



**Informe de la 12 reunión del Grupo de  
Trabajo sobre el futuro del Acuerdo  
Internacional del Café  
6 abril 2021**

Tema 1:	Aprobación del orden del día .....	2
Tema 2:	Informe de la 11 reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 9 de marzo de 2021 .....	2
Tema 3:	Posibilidades basadas en métodos diferentes de cálculo de votos y de contribuciones .....	2
Tema 4:	Acuerdo Internacional del Café .....	5
Tema 4.1:	Versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café .....	5
Tema 4.2:	Comunicación del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado ..	6
Tema 5:	Calendario de reuniones futuras del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo .....	7
Tema 6:	Próximos pasos .....	7
Tema 7:	Otros asuntos .....	8
Tema 8:	Fecha de la próxima reunión .....	8

1. El Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café (WGFA) se reunió por duodécima vez el 6 de abril de 2021. La Presidente, Sra. Stefanie Küng, de Suiza, dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció a los delegados su presencia.

2. Estuvieron presentes, usando el software Zoom, representantes de los siguientes países Miembros: Angola, Brasil, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Democrática del Congo, Ecuador, El Salvador, la Unión Europea, Honduras, India, Indonesia, Japón, Kenya, Madagascar, México, Nicaragua, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Federación de Rusia, Suiza, Viet Nam y Yemen. Asociaciones: Plataforma Mundial del Café (GCP) y Organización Interafricana del Café (IACO).

**Tema 1: Aprobación del orden del día**

3. Fue aprobado el orden del día que figuraba en el documento [\(WGFA-55/21 Rev. 1\)](#).

**Tema 2: Informe de la 11 reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 9 de marzo de 2021**

4. La Presidente ofreció un resumen del informe de la última reunión que figuraba en el documento [WGFA-54/21](#).

5. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe.

**Tema 3: Posibilidades basadas en métodos diferentes de cálculo de votos (Artículos 12 y 13 del Acuerdo de 2007) y contribuciones (Artículo 20 del Acuerdo de 2007) en un nuevo Acuerdo**

6. La Presidente invitó al Jefe de Operaciones a que explicase las posibilidades que figuraban en el documento [WGFA-53/21 Rev. 2](#) y que habían sido distribuidas a los Miembros en preparación de la presente reunión. La Presidente invitó al Director Ejecutivo y después a los Miembros a que hiciesen comentarios.

7. El Director Ejecutivo recordó a los Miembros que, a tenor del Acuerdo actual, las contribuciones estaban basadas en el número de votos. Si los votos y las contribuciones se calculaban por separado a tenor de un nuevo Acuerdo, ese vínculo directo entre el número de votos y las contribuciones dejaría de existir.

8. El delegado del Brasil manifestó preferencia por la posibilidad de usar “el volumen total de comercio” en el cálculo de las contribuciones y “un país un voto” en el cálculo de votos, dado que de ese modo se tendrían en cuenta las reexportaciones de café procesado que hacían los Miembros importadores y se garantizaría que cada Miembro tuviese el mismo poder de votación.

9. El delegado de Colombia solicitó aclaración con respecto a si en la posibilidad de un sistema mixto de valor y volumen se tenían en cuenta todas las formas de café o sólo el café verde.

10. El Director Ejecutivo aclaró que en el cálculo del valor se tenían en cuenta todas las formas de café, incluido el café procesado.

11. El delegado de la Unión Europea manifestó que sería necesario consultar a todos los estados Miembros de la UE para tratar de las consecuencias de cambiar el sistema de votación a tenor de un nuevo Acuerdo. Él creía que era importante mantener un vínculo entre los votos y las contribuciones, y que ese sistema podría ajustarse para evitar que un país o un grupo de países lograse una posición dominante en el sistema de votación.

12. La Presidente señaló que el propósito de la reunión era debatir y reducir las posibles opciones. No se esperaba, por tanto, que los delegados respondiesen en esta reunión a todas las cuestiones relativas al sistema de votos y contribuciones.

13. El delegado del Brasil afirmó que la Organización no debería polarizarse entre Miembros importadores y exportadores.

14. El Jefe de Operaciones aclaró que, en el Acuerdo actual, el Artículo 12 se refería a la distribución de votos y el Artículo 20 a la determinación de las contribuciones evaluadas. Los delegados tenían la posibilidad de modificar esos artículos por separado.

15. El delegado de México afirmó que su país estaba a favor de una participación igual entre los Miembros importadores y exportadores con respecto a los votos y apoyaba un sistema de cálculo de las contribuciones basado en el valor de las exportaciones.

16. El delegado de Colombia manifestó apoyo por que se estableciese diferencia entre Miembros importadores y exportadores, pero dijo que estaba también dispuesto a examinar la opción de “un país, un voto” que proponía la delegación de Brasil antes de llegar a una decisión.

17. El Director Ejecutivo indicó que el Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC) funcionaba basándose en el principio de “un miembro, un voto” y que el método de cálculo de las contribuciones que usaba era un híbrido, en el que una parte del presupuesto (40%) se distribuía por igual entre los Miembros y la parte restante se distribuía proporcionalmente según el comercio (la suma de exportaciones e importaciones). Señaló que, dado que los votos se distribuían por igual en virtud de ese sistema, una proporción significativa del presupuesto también se distribuía por igual. Los efectos prácticos de adoptar ese sistema en la OIC serían que los países más pequeños verían un aumento, tanto en su poder de voto como en sus contribuciones.

18. El delegado de Kenya puso de relieve la importancia de adoptar un sistema que garantizase que los países Miembros podrían pagar las contribuciones que les correspondiesen. Señaló también que sería beneficioso para la sostenibilidad económica de la OIC diversificar la financiación de sus actividades mediante la obtención de fondos del sector privado.

19. El delegado del Japón manifestó preferencia por que se mantuviese el método actual de cálculo de votos y contribuciones, así como la distinción entre Miembros importadores y exportadores.

20. El delegado del Brasil comentó que en el actual sistema de contribuciones, si los Estados Unidos se incorporaban a la Organización, la contribución de otros países importadores se reduciría, y eso no sería beneficioso para la OIC. Reiteró también la importancia de llegar a un sistema “justo” en el nuevo Acuerdo.

21. El delegado de la Unión Europea sugirió que se examinasen a fondo las tres posibilidades siguientes:

- i. Desvincular los votos de las contribuciones con un sistema de “un país, un voto” y un sistema mixto de contribuciones en el que se tuviese en cuenta el valor y el volumen del comercio;
- ii. Desvincular los votos de las contribuciones, y mantener la proporción actual de votos en el sistema de votación; y
- iii. Mantener el vínculo entre votos y contribuciones con un sistema mixto de contribuciones en el que se tuviese en cuenta el valor y volumen del comercio.

22. La Presidente estuvo de acuerdo en que se redujesen las opciones para proporcionar una idea más clara de las consecuencias de cada una de las posibilidades.

23. El delegado de Viet Nam manifestó preferencia por que se cambiase la manera en que se calculaban las contribuciones y se mantuviese el sistema actual de votos.

24. La delegada de Nicaragua subrayó la importancia de evaluar los aspectos prácticos de cada una de las posibilidades antes de tomar una decisión. Dijo que ella, por ejemplo, prefería la opción de tener un sistema de “un país, un voto”, pero añadió que eso ya no sería preferible si la contribución de Nicaragua aumentaba demasiado con esa posibilidad.

25. El delegado de Honduras se mostró de acuerdo en que era preciso analizar las tres posibilidades antes de llegar a una decisión.

26. La Presidente del Grupo de Trabajo, en su calidad de delegada de Suiza, dijo que Suiza apoyaba un sistema de contribuciones más equilibrado y estaba dispuesta a pagar una cantidad más alta. La delegación de Suiza reconocía que era problemático que la UE y Suiza tuvieran la mayoría de votos en la OIC a tenor de algunas de las posibilidades.

27. El delegado de Madagascar subrayó la importancia de no perder de vista la justicia y equidad en términos de contribución financiera.

28. La Presidente tomó nota de lo que había dicho Madagascar e invitó a la Secretaría a que reseñase tres posibilidades concretas de cálculo de votos y contribuciones en un nuevo Acuerdo.

#### **Tema 4: Acuerdo Internacional del Café**

29. La Presidente invitó al Director Ejecutivo a que presentase la versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café que figuraba en el documento [WGFA 56-21](#).

#### **Tema 4.1: Versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café**

30. La Presidente dijo que, después de intensas consultas con la Secretaría de la OIC, se había pensado que sería deseable crear un grupo de redacción para reducir las propuestas del nuevo Acuerdo. Sugirió que ese grupo estuviese formado por doce representantes de los Miembros exportadores y cuatro representantes de los Miembros importadores.

31. Se había realizado una encuesta de opinión por internet para establecer qué era lo que pensaban en general los delegados presentes con respecto al establecimiento de

ese grupo de redacción. La pregunta que se hizo a los delegados fue: “En su opinión, ¿sería una buena idea que se estableciese un pequeño grupo de redacción para reducir las propuestas del nuevo Acuerdo?”

32. La respuesta de la mayoría de los participantes (84%) había sido positiva.

33. El delegado de Japón dijo que él no tenía mandato para aceptar la propuesta de establecer un grupo de redacción.

34. La Presidente indicó que de momento no se tomaría ninguna decisión sobre el grupo de redacción e invitó al delegado de Japón a que consultase a su gobierno e informase a la OIC.

#### **Tema 4.2: Comunicación del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado**

35. La Presidente invitó al Presidente de la Junta Consultiva a que comentase acerca de su comunicación, que figuraba en el documento [WGFA 57-21](#) y que había sido distribuida a los Miembros en preparación de la presente reunión.

36. El Presidente de la Junta Consultiva invitó a los Miembros a que leyesen el documento, en el que figuraba una propuesta de instituir una estructura bicameral en la OIC, y propuso que se abriese debate en el grupo de redacción más pequeño y en una de las reuniones futuras del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.

37. El delegado de Papua Nueva Guinea manifestó preocupación en cuanto a que una estructura bicameral podría llevar a una situación en la que los dos órganos compitiesen el uno con el otro y puso de relieve la importancia de que se integrasen las dos cámaras para garantizar la cooperación armoniosa.

38. El Presidente de la Junta Consultiva dijo que, aunque se precisaban mecanismos de control y equilibrio para conservar el carácter intergubernamental de la Organización, debería otorgarse al sector privado algo más que una función meramente consultiva.

39. El delegado del Brasil expuso la opinión de que el sector privado debería asistir al plenario con derecho a hablar pero sin derecho a votar.

40. La Presidente invitó a que se hicieran comentarios y después pasó al tema 5 del orden del día.



48. La Presidente invitó a que se hiciesen comentarios y después pidió a la Secretaría que tomase nota de los próximos pasos.

**Tema 7: Otros asuntos**

49. No se plantearon otros asuntos.

**Tema 8: Fecha de la próxima reunión**

50. El Director Ejecutivo indicó que la próxima reunión del Grupo de Trabajo podría tener lugar el jueves, 11 de mayo de 2021, pendiente de confirmación por la Secretaría.